

Fidencio Lima: “La opinión de los alcaldes pesa más que la técnica»”

Ojo con mi Pisto

17-01-2024

En este conversatorio con el diputado Fidencio Lima y el investigador Jahir Dabroy, se abordaron temas como el dictamen desfavorable a la propuesta de grabar de las sesiones de concejo.

En un espacio abierto organizado por *Ojoconmipisto* se conversó con **Jahir Dabroy**, investigador de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES), y el diputado por Alta Verapaz y exalcalde de Chisec, **Fidencio Lima Pop**.

Durante la charla, el legislador mencionó que el dictamen a la iniciativa que buscaba hacer obligatoria transmitir las sesiones de concejos municipales fue desfavorable por la seguridad de los alcaldes. Se refería a la poca cultura del diálogo y las posibles reacciones violentas de los comunitarios.

Además, indicó que la comisión de asuntos municipales prioriza los puntos de vista de jefes ediles acerca de los proyectos de ley sobre las opiniones de entes técnicos que conocen los temas. La “experiencia” pesa más, dijo.

–¿Con qué criterios se dictaminan los temas que llegan a la Comisión de Asuntos Municipales?

–**Fidencio Lima Pop**: Fui miembro de la Comisión de Centros Municipales en 2024 y, para 2025, daremos seguimiento a más de 13 dictámenes favorables que están en curso.

Buscamos seguir como parte de la comisión, ya que la mayoría de sus integrantes somos exalcaldes. Esto es fundamental para darle continuidad a los proyectos. El primero es la condonación de algunas deudas y el

segundo, la **iniciativa de eliminar el cableado en los municipios**.

Muchos de estos cables llevan más de 30 años colgados, lo cual representa un problema tanto de imagen como de seguridad.

Para emitir el dictamen, se realizaron dos sesiones ordinarias en un mes con base en investigaciones previas; visitas de campo y reuniones con autoridades locales como los Consejos Comunitarios de Desarrollo (Cocode) y con organizaciones civiles. Se escuchó a los diferentes actores involucrados en cada municipio para conocer sus necesidades.

Con toda esta información, se distribuyeron las tareas en los respectivos departamentos. A partir de las mesas de trabajo se tomaron decisiones aprobadas mediante votación con mayoría o por la mitad más uno. Dio como resultado tanto dictámenes favorables como algunos desfavorables.

–¿Cuáles consideran que deberían ser las prioridades de la Comisión de Asuntos Municipales en 2025?

–Jahir Dabroy: Este año ofrece una gran oportunidad, ya que en esta segunda parte de la legislatura contamos con varios exalcaldes dentro de la comisión, lo que aporta un valor significativo. Esta experiencia otorga una perspectiva más clara de las dinámicas locales. No es lo mismo observar desde fuera que comprender las realidades de la gestión municipal, especialmente las lógicas financieras y de poder que se dan en los territorios. O la necesidad de articular esfuerzos con otras municipalidades y con los gobiernos nacionales.

A diferencia de los diputados distritales que, aunque comprometidos, deben pasar gran parte de su tiempo en la ciudad de Guatemala, los alcaldes están inmersos en la comunidad y conocen de primera mano sus necesidades. Esta diferencia es clave para entender cómo funciona el poder local y la importancia de tener representación en la comisión.

Es importante reconocer que el poder local no recae únicamente en la figura del alcalde, sino también en el concejo municipal. El Código Municipal establece que el Concejo, compuesto por síndicos y concejales, tiene un rol fundamental en la toma de decisiones.

–La presencia de exalcaldes en la comisión no representa un “valor agregado” sino un conflicto de interés. ¿Qué opina al respecto?

–Jahir Dabroy: Yo veo un valor agregado en la experiencia práctica de haber estado en el servicio público, especialmente en los gobiernos locales. El verdadero problema, a mi juicio, es la falta de rendición de cuentas en nuestra clase política. A menudo, los políticos no están dispuestos a someter su gestión a auditoría o fiscalización, ahí entra el papel de la ciudadanía y de espacios como este donde podemos aclarar dudas y dar seguimiento al trabajo parlamentario.

Considero que la experiencia de un exalcalde es valiosa, especialmente cuando ha trabajado de cerca con las comunidades y conoce las dinámicas locales. Claro que existen prácticas cuestionables en algunos municipios, como la mala utilización de recursos públicos o el contubernio entre ciertos gobiernos locales y diputados, pero eso no descalifica el trabajo que se puede hacer desde la comisión.

Es importante también señalar que la construcción de ciudadanía debe seguir siendo una prioridad. Hoy en día, gracias a las redes sociales y a las tecnologías de la información, podemos acceder a más datos y compararlos. Esto facilita un análisis más objetivo sobre la calidad del gasto y la ejecución presupuestaria. No todo se mide por la cantidad de decretos aprobados; es fundamental considerar la calidad de los dictámenes.

–Expertos señalan carencia de sustento técnico los dictámenes realizados por la comisión durante 2024. ¿Por qué considera que llegaron a esa conclusión?

–Fidencio Lima Pop: lo primero que hay que decir es que no es lo mismo observar un problema desde afuera que estar directamente involucrado en él. Los dictámenes no se toman a la ligera. Muchos alcaldes han heredado deudas significativas, como las deudas con el Instituto Nacional de Electrificación (INDE), causadas por administraciones anteriores.

En cuanto a las críticas sobre el sustento técnico de los dictámenes, considero que son desproporcionadas. La situación en los municipios no es fácil y las soluciones no siempre son las más evidentes desde una perspectiva técnica. En algunos casos, hemos tenido que tomar decisiones difíciles como la condonación de deudas, porque no hay forma realista de pagar esas deudas en el corto o mediano plazo. La única opción viable es otorgar un respiro a esas municipalidades para que puedan funcionar.

–En la primera sesión sobre la condonación de deudas del INDE, el ministerio de Finanzas recomendó que el monto no excediera los Q2 mil 484.8 millones. Sin embargo, la iniciativa planteaba condonar Q686 millones más que eso. ¿Qué criterios técnicos emplearon?

–Fidencio Lima Pop: El ministerio de Finanzas emitió una opinión, pero no necesariamente tiene la última palabra en el proceso. Existen mecanismos dentro del Congreso, como la votación en comisiones, que permiten tomar decisiones por mayoría. En el caso de la condonación de deudas, se realizó un análisis profundo de la situación financiera de las municipalidades y se tomó en cuenta que muchas de estas deudas fueron heredadas, lo que complica la capacidad de pago. Además, la recomendación de Finanzas es solo eso, una recomendación, no una obligación vinculante.

–¿Pesa más la opinión de los alcaldes que de otros actores en la toma de decisiones?

–Fidencio Lima Pop: Así es, las opiniones consultivas ayudan como para poder tener un concepto, pero la opinión del alcalde representa a una cantidad de personas, especialmente al pueblo. Se toma más en cuenta la práctica y la experiencia, lo técnico no funciona a menos que se tenga la experiencia.

–Una nota de Ojoconmipisto relata que la comisión dictaminó tres iniciativas en menos de dos horas. ¿Se pueden tener buenas discusiones sobre los proyectos de ley en tan poco tiempo?

–**Fidencio Lima Pop:** lo que se muestra en esos dos minutos o dos horas es el último paso en un proceso largo. Detrás de esa sesión pública hay semanas de trabajo, visitas, viajes a diferentes municipios y reuniones previas. En ese proceso, siempre están presentes técnicos especializados, como los de la Dirección de Estudios e Investigación Legislativa (DEIL), ingenieros y administradores expertos en temas municipales. Asesoran durante las sesiones, aunque a veces no se los menciona explícitamente.

–**¿Para quién se dictamina realmente? ¿Para los vecinos o los alcaldes?**

–**Fidencio Lima Pop:** se dictamina para ambos. Si la ley está pensada solo para beneficiar a los vecinos, pero no le da herramientas al alcalde para ejecutarla, entonces no sirve de nada. El alcalde se encarga de hacer que las leyes se cumplan y lleguen a los ciudadanos, así que hay que asegurarse de que tenga los recursos y las herramientas necesarias para cumplir con esa responsabilidad.

–**En el caso del dictamen desfavorable al proyecto de ley que pretendía hacer obligatoria la grabación de las sesiones del concejo municipal, ¿se dictaminó para el vecino?**

–**Fidencio Lima Pop:** Guatemala es muy diversa, y lo que funciona en un lugar no siempre es aplicable en otro. No es lo mismo hacer una sesión de concejo en la ciudad de Guatemala, con toda la infraestructura y la seguridad, que en un municipio más pequeño o en una zona rural donde las condiciones son más difíciles.

En mi municipio, Chisec, Alta Verapaz, a estas horas todos andan bolos y si hace una transmisión uno y no les gusta lo que escucha, vienen y queman la municipalidad.

Lastimosamente hay berrinches y los vecinos quiebran las ventanas. Existe una anarquía en muchos municipios. En esos casos es más prudente mantener las sesiones sin transmitirlos para evitar riesgos a la seguridad de los funcionarios y de los propios ciudadanos.

Creo que la decisión sobre este tema se tomó basada en la seguridad de los alcaldes y los concejos municipales y no en una preocupación directa del vecino, aunque ambos deben ser tomados en cuenta.

–¿Por qué no se pueden enterar los vecinos en tiempo real de las decisiones que toman sus concejos? ¿No confían en ellos como para transmitir este tipo de sesiones?

–Fidencio Lima Pop: A estas alturas ya no. Guatemala está en una situación muy difícil, pero hay municipios en los que la transmisión depende del alcalde. Los alcaldes tienen la obligación por las leyes de información pública de dar a conocer a los vecinos las actas de las sesiones.

–Jahir Dabroy: Es fundamental que nuestra clase política valore los aportes técnicos que se puedan ofrecer en diversas áreas. En muchos temas, hay una escasez de expertos, y no siempre es posible tener todos los conocimientos necesarios para tomar decisiones informadas. Un ejemplo claro de esto es el endeudamiento; hoy puede parecer un tema lejano, pero dentro de cinco o diez años podríamos pagar deudas que afectan incluso a las siguientes generaciones. Es importante ser responsables y escuchar los aportes técnicos, incluso si estos no son los que los políticos quieren oír.

Los políticos no toman bien las críticas técnicas, pero no deberían tomarse como ataques sino como preocupaciones legítimas sobre la calidad de la democracia o sobre la ejecución presupuestaria. Si se logra una mayor transparencia, vamos a lograr un gobierno más eficiente y en sintonía con las expectativas y necesidades de la población. La gente tiene derecho a saber cómo se manejan los fondos públicos, cómo se ejecutan las políticas y cómo se toman las decisiones que afectan su día a día.